

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO OBRA ESP 013-2025

LUGAR Y FECHA: San Francisco, septiembre 17 de 2025

ASUNTO: Acta de Liquidación Contrato OBRA LABOR ESP 013-2025

OBJETO: "REHABILITACION DE LA RED SANITARIA EN LA CALLE 4 ENTRE LAS CARRERAS 8 Y 9. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA REHABILITACION DE LA CALLE 4 ENTRE LAS CARRERAS 8 Y 9".

En San Francisco - Cundinamarca, a los diecisiete (17) días del mes de **SEPTIEMBRE** de dos mil veinticinco (2025), se reunieron, **SANDRA ISABEL BERNAL GONZALEZ**, identificado con CC. N° 1.072.921.354 de San Francisco, en calidad de Representante legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN FRANCISCO SAS ESP-EMSERPSAFRA, **SANDRA ISABEL BERNAL GONZALEZ** Representante legal EMSERPSAFRA, y **CANDART ARQUITECTURA SAS** con NIT 901.368.803.-6, representada legalmente por **LINA MARCELA CANDELA MARTIN** con cedula de ciudadanía Numero No. **1.032.440.972** de Bogotá, en calidad de Contratista; con el propósito de liquidar el **CONTRATO OBRA (ESP 013-2025)**. Cuyo objeto es: "**REHABILITACION DE LA RED SANITARIA EN LA CALLE 4 ENTRE LAS CARRERAS 8 Y 9. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA REHABILITACION DE LA CALLE 4 ENTRE LAS CARRERAS 8 Y 9**"

Previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

I. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN FRANCISCO SAS ESP-EMSERPSAFRA
CONTRATISTA:	CANDART ARQUITECTURA SAS NIT 901.368.803.-6 LINA MARCELA CANDELA MARTIN C.C. No. 1.032.440.972 de Bogotá

+57 311 873 2683

Calle 4 N° 7 - 56
Alcaldía Municipal, tercer piso

contactoemserpsafra@sanfrancisco-cundinamarca.com



SUPERVISIÓN:	SANDRA ISABEL BERNAL GONZALEZ CC. N° 1.072.921.354 de San Francisco EMSERPSAFRA		
OBJETO DEL CONTRATO	"REHABILITACION DE LA RED SANITARIA EN LA CALLE 4 ENTRE LAS CARRERAS 8 Y 9. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA REHABILITACION DE LA CALLE 4 ENTRE LAS CARRERAS 8 Y 9"		
VALOR DEL CONTRATO	\$32.907.266	TOTAL	\$32.907.266
CDP	DIS - 2025000058 de junio 18 de 2025	RP	RES - 2025000076 del 25 de julio del 2025
FECHA DE SUSCRIPCION	25 DE JULIO DE 2025		
FECHA DE INICIO:	25 DE JULIO DE 2025		
FECHA DE TERMINACION INICIAL	24 DE AGOSTO DE 2025	PLAZO INICIAL	(01) UN MES
FECHA DE SUSPENSION	NA		
FECHA DE REINICIO	NA		
FECHA DE TERMINACION FINAL	24 DE AGOSTO DE 2025	PLAZO FINAL EJECUTADO	(01) UN MES
VALOR INICIAL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$32.907.266)		
VALOR FINAL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$32.907.266)		

II.IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

- +57 311 873 2683
- Calle 4 N° 7 - 56
Alcaldía Municipal, tercer piso
- contactoemserpsafra@sanfrancisco-cundinamarca.com



Los pagos efectuados por la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN FRANCISCO SAS ESP-EMSERPSAFRA, se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2025, así:

	DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CONTRATO INICIAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DIS-2025000058	18/06/2025	\$32.907.266
	CERTIFICADO DE REDUCCION PRESUPUESTAL	NO APLICA		
	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RES-2025000076	25/07/2025	\$32.907.266

III. BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	\$32.907.266
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$32.907.266
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$32.907.266
VALOR CANCELADO	\$32.907.266
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
SALDO A FAVOR DE EMSERPSAFRA	\$0

IV. ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS

Mediante acta de recibo a satisfacción, el supervisor del contrato da constancia que EL CONTRATISTA realizó a satisfacción las actividades para las cuales estaba contratado y según obligaciones del **CONTRATO OBRA (ESP 013-2025)**. Cuyo objeto es: **"REHABILITACION DE LA RED SANITARIA EN LA CALLE 4 ENTRE LAS CARRERAS 8 Y 9. INCLUYE**

+57 311 873 2683

Calle 4 N° 7 - 56
Alcaldía Municipal, tercer piso

contactoemserpsafra@sanfrancisco-cundinamarca.com





SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA REHABILITACION DE LA CALLE 4 ENTRE LAS CARRERAS 8 Y 9".

V. FUNDAMENTOS LEGALES

De conformidad con lo señalado en el Manual de Contratación para la liquidación del presente contrato se tiene en cuenta el actas de recibo final a satisfacción, documento que indica que se recibió a entera satisfacción el objeto del contrato.

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el párrafo 2º del Artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el **CONTRATO OBRA LABOR (ESP 013-2025)**. Cuyo objeto es: **"REHABILITACION DE LA RED SANITARIA EN LA CALLE 4 ENTRE LAS CARRERAS 8 Y 9. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA REHABILITACION DE LA CALLE 4 ENTRE LAS CARRERAS 8 Y 9"**. Suscrito entre la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN FRANCISCO SAS ESP EMSERPSAFRA y **LINA MARCELA CANDELA MARTIN**, identificado con C.C. N° 1.032.440.972 de Bogota, en calidad de Representante Legal de **CANDART ARQUITECTURA SAS** con NIT 901.368.803.-6 en los términos consignados en la presente acta.

VI. CONSTANCIAS DEL CONTRATISTA:

Manifiesta que **LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN FRANCISCO** - cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del **CONTRATO OBRA LABOR (ESP 013-2025)**. Cuyo objeto es: **"REHABILITACION DE LA RED SANITARIA EN LA CALLE 4 ENTRE LAS CARRERAS 8 Y 9. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA REHABILITACION DE LA CALLE 4 ENTRE LAS CARRERAS 8 Y 9"**, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

• PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

+57 311 873 2683

Calle 4 N° 7 - 56
Alcaldía Municipal, tercer piso

contactoemserpsafra@sanfrancisco-cundinamarca.com



El contratista allega certificado de pago de aportes a seguridad social, expedida el día cinco (05) de julio de 2024, suscrita por el representante legal de la entidad.

VII. DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN FRANCISCO

El representante legal de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN FRANCISCO - CUNDINAMARCA** atendiendo el acta de recibo final, certifica que se recibieron los bienes y/o servicios a entera satisfacción de acuerdo con las características y condiciones establecidas en el **CONTRATO OBRA LABOR (ESP 013-2025)**. Cuyo objeto es: **"REHABILITACION DE LA RED SANITARIA EN LA CALLE 4 ENTRE LAS CARRERAS 8 Y 9. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA REHABILITACION DE LA CALLE 4 ENTRE LAS CARRERAS 8 Y 9"**. Suscrito entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN FRANCISCO SAS EMSERPSAFRA y LINA MARCELA CANDELA MARTIN**, identificado con C.C. N° 1.032.440.972 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de **CANDART ARQUITECTURA SAS** con NIT 901.368.803.-6

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente el **CONTRATO OBRA (ESP 013-2025)**. Cuyo objeto es: **"REHABILITACION DE LA RED SANITARIA EN LA CALLE 4 ENTRE LAS CARRERAS 8 Y 9. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA REHABILITACION DE LA CALLE 4 ENTRE LAS CARRERAS 8 Y 9"**. Suscrito entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN FRANCISCO SAS EMSERPSAFRA y LINA MARCELA CANDELA MARTIN**, identificado con C.C. N°1.032.440.972 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de **CANDART ARQUITECTURA SAS** con NIT 901.368.803.-6 en los términos consignados en la presente acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del **CONTRATO OBRA (ESP 013-2025)**. Cuyo objeto es: **"REHABILITACION DE LA RED SANITARIA EN LA CALLE 4 ENTRE LAS CARRERAS 8 Y 9. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA REHABILITACION DE LA CALLE 4 ENTRE LAS CARRERAS 8 Y 9"**. Suscrito entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS**



+57 311 873 2683



Calle 4 N° 7 - 56
Alcaldía Municipal, tercer piso



contactoemserpsafra@sanfrancisco-cundinamarca.com

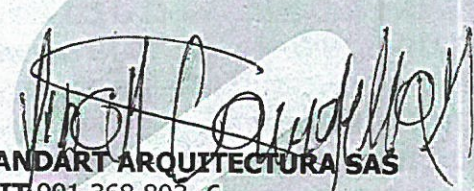




DE SAN FRANCISCO SAS EMSERPSAFRA y LINA MARCELA CANDELA MARTIN, identificado con C.C. N°1.032.440.972 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de **CANDART ARQUITECTURA SAS** con NIT 901.368.803.-6 el derecho de efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación a la carpeta y al contratista para lo pertinente.

En constancia de lo anterior firman los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada la presente acta en todas y cada una de sus partes.

 EMSERPSAFRA NIT 900.358.638.-0 SANDRA ISABEL BERNAL GONZALEZ C.C.1.072.921.354 de San Francisco Representante Legal.	 CANDART ARQUITECTURA SAS NIT 901.368.803.-6 LINA MARCELA CANDELA MARTIN C.C. 1.032.440.972 de Bogotá Contratista
--	--

+57 311 873 2683
Calle 4 N° 7 - 56
Alcaldía Municipal, tercer piso
contactoemserpsafra@sanfrancisco-cundinamarca.com



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO ESP 014-2025

LUGAR Y FECHA: San Francisco, octubre 27 de 2025

ASUNTO: Acta de Liquidación Contrato ESP 014-2025

OBJETO: "REHABILITACION ALCANTARILLAS VEREDA SECTOR EL TROPEZO Y VEREDA ARRAYAN BAJO SECTOR LOS RAMOS".

En San Francisco - Cundinamarca, a los veintisiete (27) días del mes de **OCTUBRE** de dos mil veinticinco (2025), se reunieron, **SANDRA ISABEL BERNAL GONZALEZ**, identificado con CC. N° 1.072.921.354 de San Francisco, en calidad de Representante legal de La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN FRANCISCO S.A.S ESP-EMSERPSAFRA, y **PRORUSSI CONSTRUCCIONES S.A.S** con NIT 901.055.683.-5, representada legalmente por **MARIO FERNANDO RUBIANO SIERRA** con cedula de ciudadanía Numero No. **1.019.068.674** de Bogotá, en calidad de Contratista; con el propósito de liquidar el **CONTRATO (ESP 014-2025)**. Cuyo objeto es: "REHABILITACION ALCANTARILLAS VEREDA SECTOR EL TROPEZO Y VEREDA ARRAYAN BAJO SECTOR LOS RAMOS".

Previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

VIII. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN FRANCISCO SAS ESP- EMSERPSAFRA
--------------	--

+57 311 873 2683
Calle 4 N° 7 - 56
Alcaldía Municipal, tercer piso
contactoemserpsafra@sanfrancisco-cundinamarca.com



CONTRATISTA:	PRORUSSI CONSTRUCCIONES SAS NIT 901.055.683.-5 MARIO FERNANDO RUBIANO SIERRA C.C. No. 1.019.068.674 de Bogotá		
SUPERVISIÓN:	SANDRA ISABEL BERNAL GONZALEZ CC. N° 1.072.921.354 de San Francisco EMSERPSAFRA		
OBJETO DEL CONTRATO	"REHABILITACION ALCANTARILLAS VEREDA SECTOR EL TROPEZO Y VEREDA ARRAYAN BAJO SECTOR LOS RAMOS".		
VALOR DEL CONTRATO	\$27.092.734	TOTAL	\$27.092.734
CDP	DIS - 2025000059 de junio 18 de 2025	RP	RES - 2025000078 del 28 de julio del 2025
FECHA DE SUSCRIPCION	28 DE JULIO DE 2025		
FECHA DE INICIO:	28 DE JULIO DE 2025		
FECHA DE TERMINACION INICIAL	06 DE OCTUBRE DE 2025	PLAZO INICIAL	(02) DOS MESES Y (10) DIAS
FECHA DE SUSPENSIÓN	NA		
FECHA DE REINICIO	NA		
FECHA DE TERMINACION FINAL	06 DE OCTUBRE DE 2025	PLAZO FINAL EJECUTADO	(02) DOS MESES Y (10) DIAS
VALOR INICIAL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$27.092.734)		
VALOR FINAL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$27.092.734)		

IX. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN FRANCISCO SAS ESP-EMSERPSAFRA, se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2025, así:

	DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CONTRATO INICIAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DIS-2025000059	18/06/2025	\$27.092.734
	CERTIFICADO DE REDUCCION PRESUPUESTAL	NO APLICA		
	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RES-2025000078	28/07/2025	\$27.092.734

X. BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	\$27.092.734
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$27.092.734
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$27.092.734
VALOR CANCELADO	\$27.092.734
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
SALDO A FAVOR DE EMSERPSAFRA	\$0

XI. ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS

+57 311 873 2683

Calle 4 N° 7 - 56
 Alcaldía Municipal, tercer piso

contactoemserpsafra@sanfrancisco-cundinamarca.com



Mediante acta de recibo a satisfacción, el supervisor del contrato da constancia que EL CONTRATISTA realizó a satisfacción las actividades para las cuales estaba contratado y según obligaciones del **CONTRATO (ESP 014-2025)**. Cuyo objeto es: **"REHABILITACION ALCANTARILLAS VEREDA SECTOR EL TROPEZO Y VEREDA ARRAYAN BAJO SECTOR LOS RAMOS"**.

XII. FUNDAMENTOS LEGALES

De conformidad con lo señalado en el Manual de Contratación para la liquidación del presente contrato se tiene en cuenta el acta de recibo final a satisfacción, documento que indica que se recibió a entera satisfacción el objeto del contrato.

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el párrafo 2º del Artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el **CONTRATO (ESP 014-2025)**. Cuyo objeto es: **"REHABILITACION ALCANTARILLAS VEREDA SECTOR EL TROPEZO Y VEREDA ARRAYAN BAJO SECTOR LOS RAMOS"**. Suscrito entre la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN FRANCISCO SAS ESP EMSEPSAFRA y **MARIO FERNANDO RUBIANO SIERRA**, identificado con C.C. N° 1.019.068.674 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de **PRORUSSI CONSTRUCCIONES SAS** con NIT 901.055.683.-5 en los términos consignados en la presente acta.

XIII. CONSTANCIAS DEL CONTRATISTA:

Manifiesta que **LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN FRANCISCO** - cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del **CONTRATO (ESP 014-2025)**. Cuyo

 +57 311 873 2683 Calle 4 N° 7 - 56
Alcaldía Municipal, tercer piso contactoemserpsafra@sanfrancisco-cundinamarca.com

objeto es: "REHABILITACION ALCANTARILLAS VEREDA SECTOR EL TROPEZO Y VEREDA ARRAYAN BAJO SECTOR LOS RAMOS", quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

- **PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL**

El contratista a llega certificado de pago de aportes a seguridad social, expedida el día veintiuno (21) de octubre de 2025, suscrita por el representante legal de la entidad.

XIV. DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN FRANCISCO

El representante legal de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN FRANCISCO - CUNDINAMARCA** atendiendo el acta de recibo final, certifica que se recibieron los bienes y/o servicios a entera satisfacción de acuerdo con las características y condiciones establecidas en el **CONTRATO (ESP 014-2025)**. Cuyo objeto es: "REHABILITACION ALCANTARILLAS VEREDA SECTOR EL TROPEZO Y VEREDA ARRAYAN BAJO SECTOR LOS RAMOS", Suscrito entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN FRANCISCO SAS EMSERPSAFRA** y **MARIO FERNANDO RUBIANO SIERRA**, identificado con C.C. N° 1.019.068.674 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de **PRORUSSI CONSTRUCCIONES SAS** con NIT 901.055.683-5.

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente el **CONTRATO (ESP 014-2025)**. Cuyo objeto es: "REHABILITACION ALCANTARILLAS VEREDA SECTOR EL TROPEZO Y VEREDA ARRAYAN BAJO SECTOR LOS RAMOS", Suscrito entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN FRANCISCO SAS EMSERPSAFRA** y **MARIO FERNANDO RUBIANO SIERRA**, identificado con C.C. N° 1.019.068.674 de Bogotá, en calidad de

+57 311 873 2683

Calle 4 N° 7 - 56
Alcaldía Municipal, tercer piso

contactoemserpsafra@sanfrancisco-cundinamarca.com



Representante Legal de **PRORUSSI CONSTRUCCIONES SAS** con NIT 901.055.683-5 en los términos consignados en la presente acta.

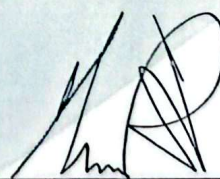
SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del **CONTRATO (ESP 014-2025)**. Cuyo objeto es: "**REHABILITACION ALCANTARILLAS VEREDA SECTOR EL TROPEZO Y VEREDA ARRAYAN BAJO SECTOR LOS RAMOS**", Suscrito entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN FRANCISCO SAS EMSEPSAFRA** y **MARIO FERNANDO RUBIANO SIERRA**, identificado con C.C. N° 1.019.068.674 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de **PRORUSSI CONSTRUCCIONES SAS** con NIT 901.055.683-5 el derecho de efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación a la carpeta y al contratista para lo pertinente.

En constancia de lo anterior firman los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada la presente acta en todas y cada una de sus partes.



EMSERPSAFRA
NIT 900.358.638.-0
SANDRA ISABEL BERNAL GONZALEZ
C.C.1.072.921.354 de San Francisco
Representante Legal.



PRORUSSI CONSTRUCCIONES SAS
NIT 901.368.803-6
MARIO FERNANDO RUBIANO SIERRA
C.C 1.019.068.674 de Bogotá
Contratista